ACTA NO. 28 (VEINTIOCHO) ORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; Siendo las 13:40 horas (Trece horas con cuarenta minutos) del día **6 de Febrero de 2020 Dos mil veinte,** en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta Ciudad de El Grullo, Jal. , estando reunidos la LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO, ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ, ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS, LIC. LAURA ANDRADE FLORES, LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL, LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ, MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO, LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ, DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS y la C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS en calidad de regidores y el LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA en calidad de Secretario General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, primera del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. **Lista de Asistencia**
2. **Comprobación de Quorum.**
3. **Orden del Día, y en su caso aprobación.**
4. **Oficio presentado por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, para Sesión de Ayuntamiento, en el cual solicita los siguientes puntos:**
   - I. **Designación del Juez Municipal.**
   - II. **Entrega y Revisión de Reglamentos de Seguridad Publica y Prevención Social.**
5. **Asuntos Varios.**
6. **Resumen de Acuerdos.**
7. **Clausura.**

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando la C. Presidenta Municipal abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, el cual es desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Oficio presentado por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, para Sesión de Ayuntamiento, en el cual solicita los siguientes puntos:

I. **Acuerdo No. 225/2020 Designación del Juez Municipal.** Con relación a este punto se dieron a conocer las solicitudes entregadas por parte de los interesados a ocupar dicho cargo. Acto continuo, fueron entregadas a los regidores las boletas para llevarse a cabo la votación correspondiente, obteniéndose los siguientes resultados:

NOMBRE	VOTOS
Hugo Alejandro Gómez Núñez	2
Martin Ernesto Corona Corona	7
Rigoberto Torreros López	
Aisa Elizabeth Ventura Murillo	2
Yessica Vázquez Camberos	
Alejandro González Ponce	

Por lo que una vez realizada la votación, y con 7 votos a favor el Lic. Martin Ernesto Corona Corona es quien ocupara el cargo de Juez Municipal.

II. **<u>Acuerdo No. 226/2020</u> Entrega y Revisión de Reglamentos de Seguridad Pública y Prevención Social.** Con relación a dicho punto propone la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro establecer una fecha y que en la siguiente Sesión de Ayuntamiento se lleve a cabo la votación correspondiente, sugiriendo que este sea el día Jueves 13 de Febrero del 2020, a las 12:00 horas.

Tomando la palabra la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez pregunta quien recibiría las observaciones correspondientes, *respondiendo la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro que su Secretaria Particular la Lic. Daniela Alejandra Ponce Alvarado.*

Una vez terminadas las participaciones se pone a consideración del pleno la propuesta hecha por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba que en la siguiente Sesión de Ayuntamiento se lleve a cabo la votación correspondiente, siendo esta el día Jueves 13 de Febrero del 2020, a las 12:00 horas.

PUNTO NO. 5: Asuntos Varios.

- **<u>Acuerdo No. 227/2020</u> Una vez llevada a cabo la elección del Juez Municipal, por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba realizar la Toma de Protesta de Ley correspondiente del Juez Municipal Martin Ernesto Corona Corona. Así como también del Oficial del Registro Civil Carlos Alejandro Arechiga Aldaz quien ocupara el cargo mencionado.**

  - Acto seguido se solicita la presencia del Lic. Martin Ernesto Corona Corona para llevar a cabo la toma de protesta de Ley correspondiente.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro hace la siguiente toma de protesta de ley al Lic. Martin Ernesto Corona Corona:

PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, PATRIÓTICA Y EFICAZMENTE EL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

Respondiendo el Lic. Martin Ernesto Corona Corona: **Si, protesto.**

A lo que la Presidente Municipal continuo diciendo: "Si así no lo hiciere, que el Municipio, El Estado y la Nación lo demanden.

Así mismo se solicita la presencia del Lic. Carlos Alejandro Arechiga Aldaz para llevar a cabo la toma de protesta de Ley correspondiente.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro hace la siguiente toma de protesta de ley al Lic. Carlos Alejandro Arechiga Aldaz:

PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, PATRIÓTICA Y EFICAZMENTE EL CARGO DE OFICIAL DE REGISTRO CIVIL QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

Respondiendo el Lic. Carlos Alejandro Arechiga Aldaz: **Si, protesto.**

A lo que la Presidente Municipal continuo diciendo: "Si así no lo hiciere, que el Municipio, El Estado y la Nación lo demanden.

- **<u>Acuerdo No. 228/2020</u>** El Dr. Oscar Jiménez Vargas dio lectura a un oficio suscrito por el de la voz, en el cual pone a consideración del pleno una serie de puntos de acuerdo, referentes y principalmente a que se habilite el camino que corre entre la Escuela Preparatoria y el Canal (calle Laura Cosió), hasta un nivel que rebase la Colonia de los Maestros.

  Una vez dado a conocer dicho oficio, la regidora Yolanda Hernández Gutiérrez manifiesta que es muy buena idea, mencionando así mismo que ya se había llevado a cabo dicha propuesta.

  De la misma manera la regidora María Azucena Rodríguez Ramos menciona que efectivamente ya se había planteado dicha Iniciativa a Cabildo por los regidores Erika Vanessa Ramírez Jiménez y Milton Carlos Cárdenas Osorio, solo que cree que en este momento sería un proyecto más amplio.

Tomando la palabra el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez recalca la importancia de dicha propuesta, proponiendo que se incluya en la Comisión de Obras Públicas para que esta se fortalezca. **Secundando la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, la propuesta antes menciona por el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez.**

El regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez menciona que también se incluya en la Comisión de Salud y Ecología; al Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez y también la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez de la Comisión de Calles y calzadas y quien guste sumarse a participar.

El regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio menciona que es una buena propuesta. De igual manera la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez agradece la propuesta y manifiesta se le dé seguimiento, por lo que comenta estar de acuerdo en la realización de mesas de trabajo.

Una vez terminadas las participaciones por parte de los regidores, se pone a consideración del pleno la Iniciativa presentada por el Dr. Oscar Jiménez Vargas respecto a la Rehabilitación del camino que corre entre la Escuela Preparatoria y el Canal (calle Laura Cosió), hasta un nivel que rebase la Colonia de los Maestros. **Obteniéndose 9 votos a favor por parte de Mónica Marín Buenrostro, Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias; y 2 votos en contra por los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez y Javier Covarrubias Michel.**
Por lo que queda aprobada que dicha Iniciativa se incluya a la Comisión Encargada de Obras Públicas, así como también a las Comisiones de Saneamiento, Salud, Ecología, y Calles y Calzadas. Siendo integrada por el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, Erika Vanessa Ramírez Jiménez y Oscar Jiménez Vargas, siendo presidida dicha comisión por este último. Así también integrándose la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, y las regidoras Yolanda Hernández Gutiérrez, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias y María Azucena Rodríguez Ramos.

- El regidor Oscar Jiménez Vargas hace mención respecto a la sanción que se les realizó a personal del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil "Gabriel Gómez Michel", con relación al descuento de la cantidad de $ 500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.), por lo que solicita que dicha sanción sea anulada. **Tomando la palabra la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro hace la aclaración que no fue una sanción, sino las horas no laboradas por el personal; por lo que manifiesta que dará indicaciones de que se les deposite la quincena completa.**

- **Acuerdo No. 229/2020** El Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez hace mención respecto al Reglamento Interno de Trabajo para la dirección de la Junta Municipal del Agua Potable y Saneamiento Sistema El Grullo-Manantlán, el cual fue recibido por parte de los regidores, en Sesión de Ayuntamiento No. 24 Ordinaria, de fecha 19 de Noviembre del 2019, para después hacer llegar las observaciones correspondientes. **Por lo que manifiesta que de no haber observaciones al respecto ni comentarios lo pone a consideración del pleno y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba el Reglamento Interno de Trabajo para la Dirección de la Junta Municipal del Agua Potable y Saneamiento Sistema El Grullo-Manantlán.**

- **Acuerdo No. 230/2020** La regidora María Azucena Rodríguez Ramos solicita se apruebe la información de las direcciones y Secretaria General para su publicación en la Gaceta Municipal, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2019, así mismo se sume a dicha información los reglamentos autorizados, uno en la presente Sesión de Ayuntamiento y el otro en la pasada, siendo estos el Reglamento Interno de Trabajo para la dirección de la Junta Municipal del Agua Potable y Saneamiento Sistema El Grullo-Manantlán; y el Reglamento de la Coordinación de Asistencia Social. **Acto continuo se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba la solicitud realizada por la regidora María Azucena Rodríguez Ramos.**

- **Acuerdo No. 231/2020** La regidora María Azucena Rodríguez Ramos solicita turnar a la Comisión de Patrimonio un asunto respecto al predio ubicado en la calle Nezahualcóyotl, de este municipio; así mismo da a conocer un Contrato de Donación con este Ayuntamiento. Acto continuo hace mención que petición es con la finalidad de que sea revisado y analizado dicho asunto por la Comisión, y esta dictamine y haga del conocimiento del ciudadano. **Una vez dado realizada dicha solicitud, se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba turnar a la Comisión de Patrimonio el asunto respecto al predio ubicado en la calle Nezahualcóyotl, de este municipio, y ya una vez dictaminado se haga del conocimiento del ciudadano respecto a dicha situación.**

PUNTO NO. 6: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, el Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera dio a conocer los acuerdos que fueron tomados en la presente Acta, los cuales son los siguientes:

- **Acuerdo No. 225/2020** Designación del Juez Municipal, con 7 votos a favor el Lic. Martin Ernesto Corona Corona es quien ocupara el cargo de Juez Municipal.

- **Acuerdo No. 226/2020** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba que en la siguiente

Sesión de Ayuntamiento se lleve a cabo la votación correspondiente del Reglamentos de Seguridad Pública y Prevención Social, siendo esta el día Jueves 13 de Febrero del 2020, a las 12:00 horas.

- **Acuerdo No. 227/2020** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba realizar la Toma de Protesta de Ley correspondiente del Juez Municipal Martin Ernesto Corona Corona. Así como también del Oficial del Registro Civil Carlos Alejandro Arechiga Aldaz quien ocupara el cargo mencionado.

- **Acuerdo No. 228/2020** Con 9 votos a favor queda aprobada que la Iniciativa respecto a que se habilite el camino que corre entre la Escuela Preparatoria y el Canal (calle Laura Cosió), hasta un nivel que rebase la Colonia de los Maestros, se incluya a la Comisión Encargada de Obras Públicas, así como también a las Comisiones de Saneamiento, Salud, Ecología, y Calles y Calzadas. Siendo integrada por el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, Erika Vanessa Ramírez Jiménez y Oscar Jiménez Vargas, siendo presidida dicha comisión por este último. Así también integrándose la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, y las regidoras Yolanda Hernández Gutiérrez, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias y María Azucena Rodríguez Ramos.

- **Acuerdo No. 229/2020** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba el Reglamento Interno de Trabajo para la Dirección de la Junta Municipal del Agua Potable y Saneamiento Sistema El Grullo-Manantlán.

- **Acuerdo No. 230/2020** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba la información de las direcciones y Secretaria General para su publicación en la Gaceta Municipal, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2019, así mismo el Reglamento Interno de Trabajo para la dirección de la Junta Municipal del Agua Potable y Saneamiento Sistema El Grullo-Manantlán; y el Reglamento de la Coordinación de Asistencia Social.

- **Acuerdo No. 231/2020** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba turnar a la Comisión de Patrimonio el asunto respecto al predio ubicado en la calle Nezahualcóyotl, de este municipio, y ya una vez dictaminado se haga del conocimiento del ciudadano respecto a dicha situación.

PUNTO NO. 7: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del día 6 de Febrero de 2020, siendo las 15:00 horas (Quince horas), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL.

LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL

ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ

ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS

LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL

LIC. LAURA ANDRADE FLORES

LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO

LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ

DR. OSCAR JIMENEZ VARGAS

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS